



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No.009

Fecha: Abril 16 de 2010
Hora: 2:30 de la Tarde
Lugar: Salón del Consejo Académico, Sede San Fernando.

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.
LUIS FERNANDO CASTRO, Vicerrector de Bienestar Universitario
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
MARTHA LUCIA VASQUEZ TRUISSI, Decana (E) de la Facultad de Salud.
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería.
ANA MARIA SANABRIA, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
RENATO RAMÍREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
ROBBY NELSON DIAZ, en Representación del Director de Regionalización.
MARIO ALEJANDRO PEREZ, Representante Profesoral
ANTONIO JOSE ECHEVERRI PEREZ, Representante Profesoral
GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD, Representante Estudiantil
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

EXCUSADOS:

JHOANA CAICEDO SINISTERRA, Representante Estudiantil

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador de las Actas Nos. 006,007 y 008 de 2010.**
2. **Informe de la Rectoría**
3. **Informe sobre la propuesta de exención de matrícula para los estudiantes afrodescendientes que ingresan por condición de excepción.**
4. **MEMORANDOS**
 - 4.1 Memorando Estímulos Académicos.
5. **Proyectos de Resolución**
 - 5.1 Calendario Académico para los Procesos de admisión a segundo semestre, transferencias, reingresos, reingresos con traslado y traslado para el periodo febrero – junio de 2010 para los programas académicos de Pregrado que se ofrecen en la sede de Cali.
 - 5.2 Por la cual se aprueba la extensión del Programa Académico de Especialización en Logística a la Sede de Buga de la Universidad del Valle.
 - 5.3 Programa de Alternativa de Grado para los Programas Académicos de Posgrado.
 - 5.4 Calendario Programa Académico de Licenciatura En Danza Clásica En El Marco del Proyecto Colombia Creativa, Para El Periodo Mayo - Agosto de 2010.
 - 5.5 Oferta de Programas Académicos de pregrado y los cupos para la admisión por transferencia, en la sede de Cali, para el período agosto – diciembre de 2010.
6. **Correspondencia a considerar**

- 6.1 Copia propuestas que ha presentado el Ministerio de Educación Nacional sobre el ajuste de la Ley 30 de 1992 en relación con la financiación.
- 6.2 Oficio enviado por el Profesor Gonzalo García Camacho Jefe del Departamento de Matemáticas, solicitando a nombre del claustro de profesores se informe de los resultados o estudios que llevaron al aumento de cobertura de las Sedes Regionales.
- 6.3 Oficio enviado por el Vicerrector Académico entregando el Modulo II de los componentes académicos del Plan de Nivelación Talentos.

7. Correspondencia a disposición.

- 7.1 Copia del oficio enviado al Claustro de Profesores del Departamento de Física por el Rector de la Universidad del Valle, sobre el caso del estudiante Germán Torres.

8. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador de las Actas Nos. 006,007 y 008 de 2010.**

Se aprueban con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

- 2.1** El Señor Rector informa que la semana pasada se reunió con la Representación Profesoral para tratar los temas de docencia destacada y experiencia calificada, y el jueves 7 de abril se reunió con el Presidente de CORPUV con el mismo propósito. En esta reunión se analizaron los aspectos legales y con el soporte de la oficina jurídica se hizo un memorando que recoge la política que se aplicará en el futuro, memorando que fue divulgado en la red. Se acordó avanzar en una reglamentación sobre docencia destacada y aplicar la reglamentación vigente en experiencia calificada. Se dio un plazo hasta el 16 abril a aquellos profesores que por no cumplir la reglamentación que se venía aplicando, no presentaron solicitud de docencia destacada. El memorando correspondiente se adjunta a esta acta como anexo. El Señor Rector manifiesta que la comisión que formó el Consejo Académico para sugerir procedimientos para la evaluación de la docencia necesario para asignar la docencia destacada mantiene su vigencia y solicita que se reúnan y acuerden mecanismos que faciliten la aplicación de la encuesta, para llevar una propuesta

para aprobación del Consejo Superior. El Señor Rector hace un reconocimiento a la Representación Profesoral por la altura académica de la discusión y la cordialidad con la que se llevó a cabo. El CIARP previamente fue informado de estas decisiones. El Señor Rector informa que con la Representación Profesoral se ha planteado el tema de separar la evaluación de los profesores del Régimen de la Resolución 115 que se concentra principalmente en las facultades de Salud e Ingeniería, de la que se hace a los profesores según las normas del Decreto 1279. Actualmente hay un sistema híbrido pero considera pertinente analizar el asunto de su separación.

- 2.2** El Señor Rector informa que el pasado lunes el Gobierno Nacional radicó en el Congreso el Proyecto de Ley de reforma de la Ley 30 de 1992 en lo referente a la financiación de las Universidades, el cual se envió con la correspondiente exposición de motivos a los Consejeros. Manifiesta que el proyecto no resuelve todos los problemas de financiación pero es un paso adelante en ese sentido.
- 2.3** El Señor Rector informa que en el día de ayer se realizó un foro en ASCUN sobre la reforma de la Ley 30, en aspectos distintos del financiero. Se trató de una reunión muy concurrida donde hubo participación de decanos, representantes estudiantiles y la Vicerrectorías Académica y de Investigaciones. Se plantearon temas de discusión para avanzar sobre ellos. Se habló con alguno de los conferencistas sobre su posible participación en el foro sobre la reforma de la Ley 30 realizará la Facultad de Humanidades el próximo 4 de mayo. Ese foro será una discusión entre representantes de la comunidad académica y se espera que sus conclusiones contribuyan al debate parlamentario que se avecina.
- 2.4** El Señor Rector informa que hoy cumple 100 años de creación el Departamento del Valle del Cauca. Se izaron las banderas en el campus y se envió un mensaje a la comunidad Universitaria. La Dirección de la Universidad participó en el Te Deum convocado por la Gobernación y en eventos culturales. La Universidad publicará 4 libros de historia relacionados con el Valle del Cauca, los cuales serán presentados en un acto académico que se realizará en la Biblioteca Departamental. Igualmente se está preparando con la coordinación del profesor Alonso Valencia Llano una publicación que resume los aportes de la Universidad al Valle del Cauca a lo largo de su historia.

- 2.5** El Señor Rector informa que esta mañana se inauguró el evento “Sordos a la U”, iniciativa de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud. Es una labor digna de ser resaltada sobre políticas de inclusión y facilitación de acceso a la Educación Superior.
- 2.6** El Vicerrector Académico Héctor Cadavid Ramírez, informa que hoy se hará una reunión para la preparación de la Acreditación Internacional de programas de la Universidad. Se han escogido los doctorados en Física, Biología e Ingeniería Eléctrica. La Vicerrectoría brindará el apoyo necesario para las solicitudes que se hagan al Consejo Nacional de Acreditación. De otro lado, informa que se consolidó la información sobre cupos para posgrado y se están analizando las solicitudes de reducción. Al próximo Consejo Académico se presentará la oferta cupos de pregrado y posgrado. Sobre pregrado, se avanza en el tema del traslado de la oferta a enero. La información ya se consolidó y reviso en el Comité de Currículo de la Universidad, se está haciendo el análisis de la información por parte de la Oficina de Planeación para ser presentada al próximo Consejo Académico. Respecto de las distinciones, se está haciendo el análisis de la información, pero finalmente, recuerda que las solicitudes de distinciones académicas y grados honoris causa deben ser presentadas al Consejo Superior de mayo. El Consejo Académico acuerda constituir una comisión formada por los Decanos de Humanidades, Ingeniería, la directora del Instituto de Psicología, el Representante Profesoral Antonio Echeverry y el Vicerrector Académico quien actúa como coordinador, para que estudie todas las solicitudes pendientes de los doctorados Honoris Causa.
- 2.7** La Vicerrectora de Investigaciones informa que se van abrir convocatorias internas de investigación en distintos rangos que van hasta \$15 millones, de \$16 a \$25 millones, de \$26 a \$50 millones, y de más de \$100 millones, cada uno con requisitos especiales. La de \$100 millones es para trabajar en proyectos que estén en las líneas estratégicas fijadas por Planeación Departamental para el Departamento del Valle del Cauca. Añade que hay dos convocatorias pendientes: una para proyectos con empresas, las cuales ponen el 60% de los recursos, y una sobre apoyo para finalización de tesis doctorales. Esas convocatorias se colgarán en la red el próximo martes. El valor total de las convocatorias es de \$2.400 millones de pesos. De otro lado, informa que la Universidad presentó alrededor de 50 propuestas en la convocatoria 501 de Colciencias, principalmente de la Facultad de Salud; de otro lado, el plazo de la convocatoria 503 que es la general, se amplió. La convocatoria de medición de grupos también esta abierta. Se está solicitando a COLCIENCIAS

que la medición del 2010 sea voluntaria, no obligatoria, y que se mantenga un umbral igual al del año pasado para los proyectos nuevos. En el 2008, COLCIENCIAS se comprometió a hacer un seguimiento a la información de los Grup-Lac y esa auditoria no ha salido, por lo tanto se ha solicitado que se entregue el proceso de auditoria. Se informará al Consejo sobre el acuerdo al que se llegue con COLCIENCIAS. La Vicerrectora sugiere que los grupos con productos nuevos, se presenten de nuevo si creen que pueden mejorar su clasificación. De otro lado, informa que no se ha abierto una convocatoria en Regionalización porque no se ha cerrado ningún producto de los proyectos en marcha.

- 2.8** El Representante Profesor Antonio Echeverri lamenta que el Consejo Académico no discuta las políticas de investigación y tenga que acoger los criterios de la Administración. Las políticas deben ser una competencia directa del Consejo Académico y se deben conocer previamente. El Señor Rector manifiesta que el Estatuto de Investigación delegó en el Comité Central de Investigación las decisiones de política desde el año 2006. De otro lado, los recursos de estampilla se han venido aplicando en convocatorias internas, se han irrigado a todas las facultades y el sistema está funcionando bien y con resultados reconocidos nacional e internacionalmente. Naturalmente, el proceso está abierto a discusión. Propone hacer una sesión especial del Consejo sobre las políticas de investigación y los procedimientos del Comité Central de Investigaciones, para que el Consejo Académico los considere y haga precisiones si son necesarias. El Decano de la Facultad de Humanidades pregunta cuál es la naturaleza del problema detectado por CORPUV, si se refiere a los tiempos, a las cuantías o a los procesos de selección. La Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que el Comité Central de Investigaciones toma decisiones consensuadas y para tener ese consenso se escucha los criterios de las distintas áreas representadas por los Vicedecanos de investigación. Pregunta sobre cuales son los aspectos del proceso producen inquietudes.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que a través del establecimiento de tiempos máximos y mínimos pueden estimularse los trabajos de grupos. Igualmente, que hay exigencias muy difíciles de cumplir, pues no dependen del investigador, como por ejemplo la publicación de un trabajo en una revista de categoría A. De otro lado, piensa que se debe buscar estimular la continuidad y permanencia de los grupos. Añade que no hay estímulos para grupos que quieren tener posicionamiento nacional. Pide que se analice la política, se fortalezca y sea más equitativa. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que en su área hay

casos en que no hay revistas disponibles para publicar los productos.

El Señor Rector manifiesta que el problema debe plantearse dentro del contexto de cada área y analizar las condiciones existentes, pero considera que a mayor aporte en dinero, debe haber mayores exigencias. La Universidad ha asignado \$2.000 millones en convocatorias internas con buenos resultados. Se debe analizar con cuidado el tema de las exigencias para evitar que se disminuya la calidad de la investigación.

El Representante Profesor Antonio Echeverri manifiesta que no se cuestiona la manera como se toman las decisiones, solo que hay inquietudes, y que el Consejo Académico debe mirar las propuestas de política antes que se decidan sobre ellas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que la situación es reiterativa. Le preocupa la información que los Representantes del Comité Central de Investigaciones llevan a las facultades porque le parecen que no es completa e impide que se adelanten discusiones en las facultades. Apoya que se haga el ejercicio de analizar la situación sin interferir con el trabajo del Comité Central de Investigaciones del cual él ha sido miembro y puede dar fe de su trabajo a favor de la investigación y la Universidad.

El Vicerrector Académico manifiesta que en el tema de la Investigación, la Universidad ha avanzado considerablemente, aunque hay todavía cosas que hay que depurar. Hoy por fortuna, existen recursos para los proyectos. Manifiesta que debe haber una mejor comunicación de los Vicedecanos con las Facultades y una mayor retroalimentación con los comités de investigaciones de las unidades académicas. Las decisiones no resuelven las diferencias entre los grupos, pero por ejemplo, la financiación hasta \$15 millones facilita los trabajos individuales de investigación.

El Señor Rector manifiesta que las convocatorias de investigación son de méritos y que hay que fortalecer la capacidad de presentar proyectos. Es una cuestión de competencia por la calidad. El esquema con el que la Universidad trabaja es el que está en el Estatuto de Investigaciones, incluyendo las funciones delegadas en el Comité Central de Investigaciones.

Finalmente, el Consejo Académico acuerda que haga la discusión del tema para mejorar los mecanismos existentes.

3. INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE EXENCIÓN DE MATRICULA PARA LOS ESTUDIANTES AFRODESCENDIENTES QUE INGRESAN POR CONDICIÓN DE EXCEPCIÓN.

El Señor Rector informa que las Oficinas de Planeación y Desarrollo Institucional y Jurídica analizaron la propuesta presentada por la Representación Estudiantil. Explica que no es posible conceder una exención en términos generales a todos los estudiantes afrodescendientes de la Universidad, que se estiman en un 30%. Sin embargo, la Universidad si debe poner en práctica los principios constitucionales que se aplican a la población afro descendiente en condiciones de excepción. Se presentará al Consejo Superior una propuesta en esos términos, es decir que los estudiantes de la Universidad que hayan sido admitidos bajo las condiciones de excepción establecidas para la población afro descendiente, estarán exentos del pago de matrícula.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando Estímulos Académicos.

El Vicerrector Académico solicita que las Unidades Académicas envíen al Comité de Estímulos la documentación completa solicitada en la Resolución No. 031 de 2004 del Consejo Superior, al igual que los candidatos que cumplan todos los requisitos, para facilitar el estudio del Comité.

Se aprueban Comisiones de Estudios y una Posdoctoral, mediante Resolución No.038 de la fecha.

COMISION DE ESTUDIOS INICIAL

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **GONZALO FERNANDO CASANOVA GARCIA**, de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2010 y el 31 de julio de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Mecánica en la Universidad de Florida – Estados Unidos. La Universidad del Valle concederá pasajes de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por única vez, y apoyo de instalación hasta 15 SMMLV. El inicio de la comisión del Profesor Casanova, queda sujeta a la disponibilidad de cupo.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **LUIS DARIO SANCHEZ TORRES**, del Instituto de Investigación y Desarrollo en Agua Potable, Saneamiento Básico y Conservación del Recurso Hídrico – Cinara, de la

Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 30 de agosto de 2010 y el 29 de agosto de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado entre Holanda y Colombia, que la realizará en la Universidad Tecnológica de Delft. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 40 SMMLV por año, pasajes de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por única vez, y seguro médico hasta por US\$800.00 anuales. El programa de estudios que cursará el Profesor Sánchez, tiene una duración de 4 años, dado que el programa no reconoce los estudios de Maestría hechos por el profesor.

COMISION POSDOCTORAL

Conceder Comisión Posdoctoral con el 100% de su salario a la Profesora Titular **PATRICIA GONZALEZ GONZALEZ**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, con el fin de iniciar el programa de Visiting Scholar del V.K. Zimmerman Center for International Education and Research in Accounting, College of Business, en la Universidad de Illinois – Estados Unidos. La Universidad del Valle concederá seguro médico hasta por US\$800.00 anuales, proporcional al tiempo que dure su comisión.

Se aprueban bonificaciones mediante Resolución No.039 de la fecha.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

Conceder bonificación al Profesor Ocasional **PEDRO LEON CRUZ AGUILAR**, del Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por participar en el proyecto “Formulación de los planes de Direccionamiento Estratégico de los centros de Investigación de Excelencia”, durante el período comprendido entre el 10 de noviembre al 31 de diciembre de 2009. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de Investigación.

Conceder bonificación a la Profesora Asistente **ADRIANA AGUILERA CASTRO**, del Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por participar en el proyecto “Formulación de los planes de Direccionamiento Estratégico de los centros de Investigación de Excelencia”, durante el período comprendido entre el 3 de noviembre y el 31 de diciembre de 2009. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de Investigación.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **JORGE ENRIQUE AGREDA MORENO**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Contabilidad, a los estudiantes de la Promoción 33 de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 4 y el 12 de septiembre de 2009. Total 24 horas, valor hora \$42.119.00. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Ocasional **HENRY ANTONIO SALTAREN QUIÑONEZ**, del Departamento de Administración y Organizaciones, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Administración de Redes y Servidores, a los estudiantes del Programa Académico de Pregrado en Tecnología de Sistemas, durante el primer semestre de 2009. Total 51 horas, valor hora \$23.069.00. Se liquida sobre la base de 17 semanas (semanas de docencia directa en el presente semestre sin factor multiplicador) x 3 semanas = 51 horas. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

FACULTAD DE INGENIERIA

Conceder bonificación al Profesor Asistente **FIDERMAN MACHUCA MARTINEZ**, de la Escuela de Ingeniería Química, como reconocimiento por dictar clases en el modulo IV Control de Procesos, a los estudiantes del Diplomado en Fundamentos Industriales de Máquinas Papeleras Multicapas, durante el segundo semestre de 2009. Total 65 horas, valor hora \$38.734.00. Esta bonificación se pagará con cargo al Diplomado.

Conceder bonificación al Profesor **Asistente FIDERMAN MACHUCA MARTINEZ**, de la Escuela de Ingeniería Química, como reconocimiento por dictar clases en el curso Tópicos Avanzados de Ingeniería Química, a los estudiantes de la Especialización en Ingeniería Sanitaria y Ambiental, durante el segundo semestre de 2009. Total 24 horas, valor hora \$43.963.00. Esta bonificación se pagará con cargo al Posgrado.

Conceder bonificación al Profesor Ocasional **ALEJANDRO BERMUDEZ RESTREPO**, del Departamento de Administración y Organizaciones, como reconocimiento por dictar clases en el curso Emprendimiento Empresarial, a los estudiantes del Programa Académico de Contaduría Pública, durante el período comprendido entre el 3 de marzo y el 13 de junio de 2008. Total 57 horas, valor hora \$21.214.00. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

INSTITUTO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA

Conceder bonificación al Profesor Asociado **JAVIER FAYAD SIERRA**, del Area de Ciencias Sociales, como reconocimiento por como reconocimiento por dictar clases en los cursos Concepciones Teóricas del Enfoque y Seminario de Integración y Evaluación, a los estudiantes de la Maestría en Educación, durante el segundo semestre de 2009. Total 32 horas, valor hora \$43.340.00. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

AVALES PREVIOS

Se aprobó aval previo a la bonificación del Profesor **ALFONSO CLARET ZAMBRANO** del Instituto de Educación y Pedagogía, por dictar curso en el Seminario de Integración a los Estudiantes de la Maestría en Educación, Enfoque Enseñanza de las Ciencias.

Se aprobó aval previo al profesor **EVELIO BEDOYA** del Instituto de Educación y Pedagogía, por dictar curso de Proyecto de Investigación I a los estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica con Enfoque en Matemáticas.

La solicitud de bonificación del Profesor **GUILLERMO MURILLO VARGAS** del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, se devuelve al Comité de Estímulos Académicos para que sea nuevamente revisada.

La solicitud de bonificación del Profesor **HECTOR AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA** del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, se devuelve al Comité de Estímulos Académicos para que sea nuevamente revisada.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 5.1 Calendario Académico para los Procesos de admisión a segundo semestre, transferencias, reingresos, reingresos con traslado y traslado para el período febrero – junio de 2010 para los programas académicos de Pregrado que se ofrecen en la sede de Cali.

Se aprueba mediante Resolución No. 040 de la fecha.

- 5.2 Por la cual se aprueba la extensión del Programa Académico de Especialización en Logística a la Sede de Buga de la Universidad del Valle.

Se aprueba mediante Resolución No.041 de la fecha.

- 5.3 Programa de Alternativa de Grado para los Programas Académicos de Posgrado.

El Consejo aprueba que se extienda hasta 2 semestres el término establecido para la presentación de las tesis, cuando se traten de estudios de Doctorado. Se aclara que el período es para evaluación del trabajo. La Decana encargada de Ciencias Naturales y Exactas solicita que se suprima el límite establecido de haber salido de la Universidad para aspirar a la amnistía, puesto que la propia Resolución plantea que como alternativa de grado se pueda presentar un producto que no sea la tesis original. El Consejo estudia el tema y conceptúa que las personas que exceden el plazo establecido, ya tuvieron oportunidad de presentarse a amnistías anteriores y que deben establecerse un límite. En este aspecto la propuesta queda como fue presentada.

- 5.4 Calendario Programa Académico de Licenciatura En Danza Clásica En El Marco Del Proyecto Colombia Creativa, Para El Periodo Mayo - Agosto De 2010.

El Vicerrector Académico solicita aprobar un calendario especial para el programa de Danza Clásica de Colombia Creativa. Se aprueba, y se expide la Resolución No.043 de la fecha.

- 5.5 Oferta de Programas Académicos de pregrado y los cupos para la admisión por transferencia, en la sede de Cali, para el período agosto – diciembre de 2010.

El Vicerrector Académico presenta la oferta de cupos por transferencia. Se aprueba. Igualmente se aprueba la solicitud del calendario correspondiente.

6. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

- 6.1 Copia propuestas que ha presentado el Ministerio de Educación Nacional sobre el ajuste de la Ley 30 de 1992 en relación con la financiación.

Se da por recibido. El Señor Rector informa que el oficio del Claustro de Profesores del Departamento de Física fue contestado por la Rectoría, respuesta que fue enviada a los Consejeros

- 6.2 Oficio enviado por el Profesor Gonzalo García Camacho Jefe del Departamento de Matemáticas, solicitando a nombre del claustro de profesores se informe de los resultados o estudios que llevaron al aumento de cobertura de las Sedes Regionales.

Se da por recibido.

- 6.3 Oficio enviado por el Vicerrector Académico entregando el Modulo II de los componentes académicos del Plan de Nivelación Talentos.

Se da por recibido.

7. Correspondencia a disposición.

- 7.1 Copia del oficio enviado al Claustro de Profesores del Departamento de Física por el Rector de la Universidad del Valle, sobre el caso del estudiante Germán Torres.

Se da por recibido.

8. Proposiciones y Varios.

- 8.1 El Representante Estudiantil, Gustavo Adolfo Ríos, agradece al Consejo el apoyo a la Resolución de exención de estudiantes afrodescendientes en condiciones de excepción; informa sobre la presentación en Zarzal de un libro sobre el manejo de la cuenca del Río La Paila, publicado entre la Universidad del Valle y la C.V.C., y solicita flexibilidad académica para el 21 de abril en las horas de la mañana para facilitar la participación estudiantil en el foro convocado sobre la reforma de la Ley 30. El Consejo aprueba la solicitud.

- 8.2 El Representante Profesor Mario Alejandro Pérez pregunta sobre el incremento salarial de los profesores. El Rector informa que el Gobierno Nacional no ha definido el incremento del punto, que ASPUV se ha reunido con el Vice-Ministro de Educación Superior, pero que aún no se ha expedido el Decreto. De otro lado, el Representante plantea que el Plan de Inversiones de la Universidad no es coherente con la Universidad sostenible y solicita una mayor información sobre temas como el edificio de aulas y la plazoleta de comidas. El Señor Rector expresa que existe coherencia entre el plan de inversiones y el plan maestro de la Universidad. La Universidad ha sido exitosa en construcciones

como la Sede Palmira, la ampliación de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, y del edificio del Herbario. Hay obras de administraciones anteriores que se irán terminando en su momento. La Plazoleta no es de comidas sino un espacio para los estudiantes que no tienen suficientes sitios para reunirse. Recuerda que hay Representación Profesoral en el Comité de Planta Física y que todos los proyectos se han presentado con los estudios correspondientes. Finalmente, el Representante indaga por la posición de la Universidad con relación al proyecto de construcción de un puerto comercial en Bahía Málaga y manifiesta que la Universidad no debe apoyar esa decisión. El Señor Rector manifiesta que la participación de la Universidad a través de la Facultad de Ciencias es académica para actualizar el estudio ya realizado, analizar el ecosistema y hacer recomendaciones sobre las medidas necesarias para disminuir el impacto ambiental. Es un trabajo rigurosamente académico que es producto de un acuerdo entre la Universidad del Valle y el Comité Intergremial. El Decano de Humanidades propone hacer un foro con especialistas sobre el tema de Bahía Málaga.

- 8.3 El Director del I.E.P. hace un reconocimiento al Decano de Ciencias Sociales y Económicas por su designación a la Academia Colombiana de Ciencias Económicas. El Director solicita que se ajuste la resolución del Consejo Superior sobre la conversión del campus de Meléndez en el Jardín botánico, para incorporar al IEP en la responsabilidad educativa de su manejo. El Consejo aprueba la solicitud.
- 8.4 El Decano de la Facultad de Artes Integradas entrega a los Consejeros un ejemplar de la Revista Nexus; informa sobre el Encuentro Nacional de Creación e Investigación Artística; y manifiesta que se necesita definir en el comité creado para el efecto, los aspectos en los cuales la Facultad va a participar en los actos de celebración de los 65 años de la Universidad. El Señor Rector solicita al Comité que se reúna para considerar el punto.

Siendo las 5:30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General